

DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

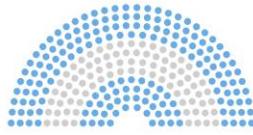
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Adherir a la conmemoración del "*Día del Cine Nacional*", que tendrá lugar el 23 de mayo con motivo del aniversario del estreno de la primera película argumental "*La Revolución de Mayo*" realizada en 1909, así como a las actividades alusivas a la celebración.

En el marco de la jornada conmemorativa, este cuerpo legislativo expresa su preocupación por el desfinanciamiento y desmantelamiento del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y el impacto negativo que las políticas gubernamentales de carácter regresivo implementadas por el Gobierno Nacional generan sobre el desarrollo de la industria cinematográfica nacional, la soberanía cultural y el derecho de la sociedad argentina a producir y acceder a contenidos audiovisuales con identidad propia.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

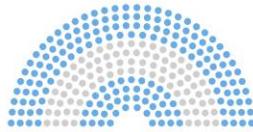
El "Día del Cine Nacional" se celebra en homenaje a la primera película argumental "*La Revolución de Mayo*", que fue estrenada en el Teatro Ateneo un 23 de mayo de 1909. En el film se relatan los acontecimientos del 25 de mayo de 1810 y los sucesos de los días precedentes. Esta no solamente es la primera película argumental argentina, sino una de las pocas que se conservan del período del cine mudo argentino.

Las películas argumentales llegan a nuestro cine gracias a la labor de un inmigrante italiano que había arribado al país en 1905. Su nombre era Mario Gallo, y es quien introduce actores/actrices, decorados y guiones en sus realizaciones, alejándose del documentalismo que predominaba en las producciones de la época. Fue un pionero de la cinematografía argentina y realizó la primera película con argumento de nuestro país.

Según el ex vicepresidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa), Juan Esteban Bueno Repetto: "*Esta película muda se dio en un contexto histórico diferente al actual. En esa época había una mirada europicéntrica, en la que nosotros éramos una factoría para el mundo y hoy la situación es totalmente distinta, el Bicentenario nos encontró protagonizando aquella fiesta patria junto al pueblo latinoamericano (...). Eso es lo que se respira hoy, una mirada mucho más autóctona, más regional, donde se da lugar a las nuevas expresiones sociales, culturales y políticas, que antes no tenían esa posibilidad de expresarse, pero, además, donde hay un gran crecimiento del cine argentino*".

Sin embargo, en los últimos años, el cine argentino ha enfrentado una profunda transformación, que alcanzó un punto crítico durante el año 2024 con la asunción del nuevo gobierno nacional. El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), órgano clave para el desarrollo y promoción de la cinematografía nacional desde su creación en 1968, fue blanco de recortes presupuestarios, despidos masivos y paralización de funciones esenciales. Bajo el argumento de reducir el "gasto público", se interrumpieron programas de fomento, se cancelaron líneas de apoyo a óperas primas, festivales, formación profesional y cine comunitario, y se cerraron históricas salas como el Cine Gaumont, símbolo del acceso democrático al cine nacional.

Estas medidas pusieron en jaque no sólo al entramado productivo de la industria cinematográfica —que involucra a miles de trabajadores/as técnicos/as, artísticos/as y profesionales en todo el país— sino también a la capacidad del Estado de garantizar la producción, distribución y exhibición de contenidos culturales con identidad propia. La



DIPUTADOS ARGENTINA

desfinanciación del INCAA y el desmantelamiento de políticas públicas en el sector audiovisual, ante la decisión unilateral desmontar todo un andamiaje y una trayectoria construida en base a la Ley de Cine, fueron ampliamente denunciados por colectivos del cine, asociaciones profesionales, universidades y organismos de derechos culturales, tanto a nivel nacional como internacional.

En este contexto de retroceso, el "Día del Cine Nacional" se resignifica como una jornada no sólo conmemorativa, sino de defensa activa de la soberanía audiovisual argentina. El cine nacional, reconocido mundialmente por su calidad narrativa, sensibilidad social y mirada crítica, enfrenta hoy el desafío de sostener su existencia frente a una política de desprotección cultural. Defender el cine argentino es defender una herramienta fundamental para narrarnos como pueblo, conservar nuestra memoria y proyectar nuestras voces frente a los discursos hegemónicos globales.

Es por los motivos expuestos que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN